

PALABRAS DE INSTALACIÓN

Billy Escobar Pérez¹

En primer lugar, agradezco a la profesora Mónica Fernández por haberme invitado a hacer la instalación de este evento y, por supuesto, a la Directora del Programa de Derecho, Paola Zuluaga. Para nadie es un secreto que esta Facultad es de mis afectos. Esta Facultad, en cierto modo, es un proyecto de vida que coincide con un proyecto de la Institución. He pasado por varias instituciones de educación superior de este país, he tenido la fortuna de ser directivo de varias instituciones de este país y he sido docente toda la vida. Llevo más de 30 años dictando clase y cuando llegué al Politécnico Grancolombiano, fue un oasis frente a todo el sistema de la educación superior que he vivido, porque aquí pudimos desarrollar un proyecto diferente.

A veces, nosotros los abogados somos muy tradicionales y sobre todo los de las universidades tradicionales. Entonces, la enseñanza del Derecho se vuelve una enseñanza paquidérmica, muy pegada a ciertos usos, protocolos y demás. El Derecho ha cambiado mucho, el mundo del Derecho ha cambiado y la sociedad ha cambiado, los jóvenes están cambiando mucho la sociedad. Incluso, los mismos movimientos sociales que se están dando ahora son diferentes, y son irreverentes. Por ejemplo, ahora estamos viendo lo que está sucediendo en Chile. Si eso nos hubiera pasado a nosotros, en su momento, estaríamos asustados. De hecho, eso pasó, y a nuestra generación le dio susto el momento chileno. A los jóvenes de hoy no les da miedo el ejército chileno, ni el gobierno chileno, ni las amenazas del gobierno chileno. Los jóvenes de hoy protestan, se hacen sentir, y han hecho un movimiento que seguramente va a cambiar estas estructuras de poder.

Eso pasa también por lo que hacemos en las universidades. Como docentes tenemos que cambiar el discurso

¹ Abogado. Magíster en Dirección de Sistemas de Seguridad Social por la Universidad de Alcalá de Henares (España). Magíster en Dirección Universitaria por la Universidad de los Andes (Colombia). Especialista en Derecho del Trabajo por la Universidad de Salamanca (España) y en Derecho Laboral y Relaciones Industriales por la Universidad Externado de Colombia. Conferencista y consultor, ejerció como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Secretario General del Politécnico Grancolombiano, así como docente e investigador de la misma Institución.

y tenemos que cambiar la forma de enseñar el Derecho y otras disciplinas. Pero ahora estamos hablando de leyes, y la apuesta del Politécnico es una apuesta diferente, el mundo está cambiando y quien no se haga a la idea va a quedar rezagado. Nosotros, somos seres que acompañamos al estudiante en su proceso de construcción autónoma de su discurso y esa autonomía implica responsabilidad, y esa autonomía implica seriedad: que uno autónomamente construye su discurso y uno es responsable de lo que construye. Antiguamente, en el ejercicio de la cátedra, la responsabilidad era de del docente, y en la cátedra magistral uno se echaba un discurso y uno también era el responsable porque podía decir cualquier cosa. Ya no, existen las redes sociales y el acceso a la biblioteca es para todo el mundo esté donde esté. Entonces, cuando un profesor va a pronunciar un discurso o va a decir algo, el estudiante al momento está confrontando bibliográficamente lo que está diciendo el profesor. Estamos en la era de la información, en la era del diálogo, y estamos en un momento de la vida del mundo y de la sociedad en que todo cambia, cada minuto. Hay que entender eso.

Estas dinámicas son más importantes que la misma cátedra, porque aquí uno intercambia ideas con mucha gente. Por ejemplo, nuestra profesora invitada de Francia, Aude Denizot, trae sus experiencias y ella también está aprendiendo, no solamente nosotros, ella también. Estamos construyendo un discurso todos. Pero es un tema de responsabilidad. Por eso, hoy en día, la concepción de la cátedra es diferente, ya no es el profesor que le lleva al estudiante un mundo de saber y el estudiante lo recibe y copia. No. El profesor es un orientador que acompaña, que dialoga, que ayuda y le facilita al estudiante construir su propio discurso. Es un tema de mutuas responsabilidades, el profesor también tiene que ser una persona que alegremente acompañe a su estudiante. No es un juez, lo invita al conocimiento, siembra en él una semilla. En esa construcción de saber, hay que entender que el mundo está cambiando.

Veo la programación que organizó la profesora Mónica Fernández: Derecho de Familia, Derecho Agrario, Derecho Civil, nuevas tecnologías. A los estudiantes les digo: aprovechen este espacio maravilloso que ha permitido la Facultad y el Programa de conocer esas nuevas tendencias, de ver para dónde va el mundo, porque el Derecho está cambiando y siempre estará cambiando. Cuando uno se gradúa cree que acabó, pero apenas está empezando, y el profesional que no estudia todos los días, cada día, dejará de ser profesional, cada día será menos profesional. Este ejercicio que hacemos hoy debe ser un ejercicio para la vida y no puede ser exclusivo del estudiante. La obligación de nosotros como docentes es

transmitirle al estudiante y darle unas herramientas para que él autónomamente en el desarrollo de su vida se prepare, construya su saber y se actualice permanentemente. Si no se actualiza, se torna en mediocre.

Otra característica que tiene nuestra Institución, es que nace del sector real, es muy pragmática y está muy ligada a la realidad. Cuando creamos el Programa de Derecho hablábamos mucho de la oratoria, por ejemplo, de la resolución de conflictos, de las nuevas formas del Derecho, de la concertación, del diálogo... y nos decían: "Sí, pero es que lo que prima son los tribunales y la audiencia, el papel, el expediente..." Eso desapareció y va a seguir desapareciendo. Seguramente, cada día más, los procesos judiciales estarán en entornos virtuales y no habrá necesidad de ir a la audiencia como tradicionalmente se hace hoy. Primarán el diálogo y las formas alternativas de solución de conflictos. Esa presencialidad, tiende a diluirse en muchos casos. Por ejemplo... *¡Qué gran favor haría a nuestro país que todos esos procesos judiciales... 80% de los procesos judiciales están relacionados con el sector financiero, con la banca! ¡Los bancos son los dueños del sistema judicial nuestro! Por lo menos en lo civil, la gran mayoría de los procesos están concentrados ahí... qué gran favor le haríamos al país si eso se sistematizara y fuera más ágil... si el país no tuviese que pagar lo que tiene que pagar para mantener una nómina del Estado en la rama judicial del poder público en beneficio de un sector de la economía... cuando hay tantas falencias en materia de justicia en nuestra patria, un país de tanta injusticia. Afortunadamente existe la tutela que tantos criticaron... pero si no hubiera existido la tutela ¿dónde estaríamos? Somos un país pegado al positivismo, pegado a la norma, como los abogados y los profesores.*

El mundo cambió y se evidencia en eventos como este, donde solo de la lectura del programa vemos que el mundo del Derecho ha cambiado y va a seguir cambiando, y va a ser diferente. Lo que estamos viendo hoy en unos 2 o 3 años no va a ser lo mismo, y si ustedes no se actualizan, si juegan a no estudiar, si juegan a no actualizarse, no serán abogados.

Algo que asusta a muchos en el mundo de la educación superior, es que el tema del título tiende a desaparecer. Hoy en día, lo que prevalecen son las competencias, lo que usted sabe, lo que sabe hacer. Desde las universidades terminaremos siendo entidades certificadoras del saber, no entidades que expiden títulos. Porque el título no representa nada, lo que tiene

valor es lo que está en la cabeza de uno, lo que uno piensa. Pero, sobre todo, lo que tiene valor, son los principios éticos, la vocación de servicio a la comunidad. Eso es un profesional, no es un señor que tiene un código aprendido en su cabeza, sino una persona de bien, una persona de ejemplo para la sociedad. Ser profesional no es un título, no es un papel. Las universidades no son entidades expendedoras de papel, expendedoras de títulos para colgar en la sala de la casa. Eso no sirve, nosotros acompañamos a seres de bien que le quieren servir al país, personas alegres, con principios, con valores. Esa es la diversidad de hoy, ese es el mundo de hoy. Es el Derecho y la justicia de hoy, que tiene que respetar una Constitución, unas normas y una realidad; pero que también tiene que entender y saber leer que el mundo cambia y que la legislación tiene que corresponder a un mundo que es cambiante.

Eso que pasa en el mundo, esos movimientos sociales y políticos tienen que verse reflejados en la legislación, en el desarrollo jurisprudencial, en particular. Eso es lo que nuestros expositores van a exponer aquí desde sus diferentes versiones, para que ustedes se actualicen y entiendan para dónde va el Derecho. Por supuesto, para servir a la sociedad, para ustedes, para los colombianos, para la gente de bien.